

Sevilla, 23 de Junio de 2004

Conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A. en su reunión celebrada el 19 de junio de 2004, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1).- Ampliación de capital por importe de 2.208.000 Euros, mediante la emisión de 220.800 acciones de 10 Euros de valor nominal cada una, de la misma clase, representadas por anotaciones en cuenta con cargo a las siguientes cuentas de reservas:

“Reserva de revalorización R.D. Ley 7/1996, de 7 de Junio” 36.084,92 €
“Reservas voluntarias”2.171.915,08 €

Las características de la ampliación son las siguientes:

Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas.

Derechos de las nuevas acciones: Tendrán los mismos derechos que las acciones antiguas. Respecto a la distribución del resultado del ejercicio 2004 tendrán derecho al 50% del que se otorgue a las acciones antiguas.

Plazo de asignación gratuita: Desde el 1 al 31 de Octubre de 2004.

Los derechos de asignación gratuita serán negociables en la Bolsa de Valores de Madrid. Se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Madrid.

2).- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

El texto integro del Reglamento aprobado fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de mayo de 2004.

Se procederá a la inscripción del Reglamento en el Registro Mercantil.

3).- Se aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003, que conlleva una distribución de dividendos por importe de 5.589.000 Euros, que se corresponden con un reparto de 2,70 Euros por acción para las acciones entre los números 1 y 1.932.000, y de 1,35 € por acción para las acciones entre los números 1.932.001 y 2.208.000.

Un importe de 1,25 € por acción y 0,625 € respectivamente, fue repartido como dividendo a cuenta del ejercicio 2003 en enero de 2004, por lo que la Sociedad pagará próximamente un dividendo complementario de 1,45 € y 0,725 € por acción respectivamente.

4).- Reelección, como auditores de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio 2004, de la firma Deolitte & Touche España, S.L.

5).- En la expresada Junta General Ordinaria los accionistas que a continuación se relacionan, agruparon sus acciones que totalizan una cifra de capital social superior a la que resulta de dividir este último por el número de vocales del Consejo, para, ejercitando el derecho que les reconoce el art. 137 del texto refundido de la L.S.A., designar consejero a DON ANDRÉS CLAUDIO FERNÁNDEZ ROMERO, para cubrir la vacante producida en el Consejo por la dimisión del Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano, presentada carta de 1º de enero de 2004.

Las accionistas que agruparon sus acciones fueron los siguientes:

INVERSIÓN CORPORATIVA IC, S.A.	31.616
MEDIACIÓN BURSÁTIL S.V.B., S.A.	7.124
PATRISA FIM	8.000
VÁZQUEZ DÍAZ, ÁNGELA	38.480
PÉREZ SÁNCHEZ, DEMETRIO	7.480
PÉREZ VÁZQUEZ, ÁNGELA	2.290
PÉREZ VÁZQUEZ, MARÍA CRISTINA	2.118
PÉREZ VÁZQUEZ, MERCEDES	2.114
RODRÍGUEZ PORTOLES, MARÍA CARMEN	2.304
ROMERO TEJERO, MARÍA BLANCA	18.406
ROMERO TEJERO, CLAUDIO	1.144
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CARLOS	1.554
FERNÁNDEZ ROMERO, ANDRÉS	1.200
FERNÁNDEZ ROMERO, BLANCA	200
FERNÁNDEZ ROMERO, CARLOS	250
FERNÁNDEZ ROMERO, CLAUDIO	251
FERNÁNDEZ ROMERO, JAVIER	240
TOTAL	124.771

Al estar las acciones agrupadas, como todas las emitidas por la Sociedad, representadas mediante anotaciones en cuenta, la Sociedad notificará a la entidad encargada del Registro Contable, la anterior agrupación y el

ejercicio del derecho de designar consejero mediante el sistema de representación proporcional.

Asistió a la Junta para levantar el acta de la misma el Notario de Sevilla Don Manuel García del Olmo. Una vez expedida copia del acta notarial, se la haremos llegar.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, le saluda atentamente.

Fdo.: José Manuel Pumar Mariño
Presidente del Consejo de Administración.